

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**7861** Orden AAA/1397/2015, de 30 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AAA/787/2015, de 20 de abril.

De conformidad con los artículos 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden AAA/787/2015, de 20 de abril («BOE» del día 1 de mayo de 2015), según Anexo adjunto a la presente Orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 30 de junio de 2015.—La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

**ANEXO**

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	NIVEL	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACION	NIVEL	MINIST.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO
1	MAAA.DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. OFICINA PRESUPUESTARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (266724)	29	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. OFICINA PRESUPUESTARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).	29	AA	MADRID	FERNANDEZ RIVERA, M.LUZ	487475735A1166	1166	28	A1
2	MAAA.DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. OFICINA PRESUPUESTARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (318865)	29	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. OFICINA PRESUPUESTARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).	29	AA	MADRID	MERCHAN RUBIO, M.CRUZ	5081095935A5001	5001	28	A1
3	MAAA.SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL MAR. SUBDIRECCION GENERAL PARA LA PROTECCION DE LA COSTA. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. (4869274)	30	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR. SUBDIRECCION GENERAL PARA LA PROTECCION DE LA COSTA. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (PROVISIONAL).	30	AA	MADRID	FUJMANAL ORUS, JESUS MIGUEL	1903165873A1111	1111	28	A1
4	MAAA.DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERIA. SUBDIRECCION GENERAL DE REGADIOS Y ECONOMIA DEL AGUA. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA PLAN NACIONAL DE REGADIOS. (729472)	29	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y SUBDIRECCION GENERAL DE REGADIOS Y ECONOMIA DEL AGUA. JEFE / JEFA DE AREA DE SUPERVISION DE PROYECTO.	29	AA	MADRID	PEREZ ABELAIRAS, JOSE LUIS	0247558924A5001	5001	28	A1